
SABERES PRIORITARIOS Y SABERES EMERGENTES

¿Qué y cómo deben aprender los estudiantes en las escuelas formoseñas?

Criterios Orientadores

Urge, en este presente complejo enrarecido por una crisis sanitaria global, responder a preguntas que aunque son de vieja data permanecen como aspectos vitales a resolver en el ámbito educativo y social. Ante este mundo que incluye nuestro contexto y región, ¿qué deben aprender los estudiantes que transitan por las escuelas de los diferentes niveles?, ¿cómo fomentar o guiar ese aprendizaje? y, fundamentalmente, ¿cómo convertir el proceso de enseñanza aprendizaje en una experiencia vital y permanente para los estudiantes?

Lo expuesto obliga a una búsqueda de conceptos y definiciones claras acerca de qué entendemos por saberes, capacidades y qué conocimientos se consideran relevantes y desde qué criterios nos servimos para llegar a nuestras conclusiones.

Llamamos saberes prioritarios al conjunto de capacidades (Res. 314/12 y 536/19) conocimientos centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyen a desarrollar y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas/emocionales y sociales que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal. Estos saberes se relacionan íntimamente, en la formación de la persona, con las capacidades fundamentales que buscamos desarrollar en los estudiantes.

Si atendemos a la perspectiva que se sostiene en nuestros diseños y propuestas curriculares para los distintos niveles y modalidades, “capacidad” remite a potencialidades de los sujetos, cuyo desarrollo les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables. Así, entendemos que las capacidades se asocian a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona y se manifiestan a través de un contenido o conjunto de contenidos (conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas)” constituyendo una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos saberes.

De lo expuesto se desprende que consideramos fundamental la búsqueda y desarrollo de propuestas didácticas relevantes, pertinentes y significativas que enfrenten al estudiante con situaciones problemáticas a través del abordaje de saberes emergentes; nos referimos a aquellas temáticas que pueden surgir de diferentes situaciones o problemas y que crean puentes entre las disciplinas y la realidad.

Retomando la temática de los saberes desde la perspectiva ya mencionada, es importante que el docente a cargo de planificar y seleccionar los contenidos y secuencias a desarrollar en función de las capacidades, tenga en cuenta los siguientes criterios en pos de

lograr aprendizajes profundos, significativos y conectados con el mundo real; que los saberes sean:

- Fundamentales y claves de cada área/disciplina;
- Ricos y fértiles para apoyarse en ellos para el desarrollo de capacidades cognitivas y emocionales.
- Promotores de la curiosidad de los/las estudiantes y los motive para su adquisición con el fin de resolver problemas concretos.
- Significativos, funcionales y de interés para el/la estudiante.
- Pertinentes atendiendo a las características de/la estudiante y su contexto.
- Potenciadores del juicio crítico del alumno/a y /la docente al confrontar fuentes de información y contexto personal o comunitario propio.
- Estimulantes del desarrollo de la autonomía del/la estudiante y facilitadores de la participación familiar.
- Concordantes con la cultura y el Proyecto Político-Educativo de la Provincia de Formosa.

Estos criterios de selección de saberes prioritarios pretende ser un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples procesos de construcción de conocimientos potenciando las posibilidades de los/las estudiantes, pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizajes singulares creando el ambiente y condiciones que favorezcan situaciones de aprendizaje.

Se sugiere a los docentes de la provincia, tener presente los criterios propuestos en este documento como así también los que se hayan trabajado en diferentes instancias de capacitación y formación permanente, para la selección de la bibliografía, contenidos y construcción de secuencias al armar sus planificaciones. Recomendación a tener en cuenta especialmente en momento de incluir las propuestas de los *cuadernos "Seguimos Educando" del Ministerio de Educación de la Nación*¹.

Referencias bibliográficas:

- Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 1787/17.
- Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 314/12.
- Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 536/19
- Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Secundaria Federal 2030. Documento Saberes Emergentes
- Labate, Hugo (2016). Enfoque de desarrollo de capacidades. Ministerio de Educación de la Nación.

¹ Próximamente cada nivel estará entregando guías específicas para orientar el trabajo.